



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

N/REF. SECRET.MJAH/aiaj JGL Nº 1/2017

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CONCLUSOS QUE LA SECRETARÍA GENERAL PONE A DISPOSICION DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, AL OBJETO DE SU POSIBLE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN A CELEBRAR POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, **EL VIERNES, DIA 13 DE ENERO DE 2017, A LAS 8:30 HORAS.**

Conforme prescribe el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se somete a la consideración de la Presidencia la siguiente relación:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 30 de diciembre de 2016 (nº 23).

2º.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUDES DE LICENCIAS OBRAS MAYORES, MENORES Y LICENCIAS URBANÍSTICAS DE SEGREGACIÓN.

2.1.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS MAYORES.

2.1.1.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MAYOR A D. NICOLÁS ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, EN LA C/ EGENENACAR, Nº 18 -LA HOYETA (EXPTE. 10.382/2016-EP-U-LOMAY).

2.1.2.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MAYOR A LA ENTIDAD MERCANTIL FEMARE, S.L., REPRESENTADA POR D. MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ BERCIANO, EN LA C/ PANCHO GUERRA, Nº 34, ESQUINA C/ MIJAIL GORBACHOV (EXPTE. 11.183/2016-EP-U-LOMAY).

2.2.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS MENORES.

2.2.1.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR A LA ENTIDAD MERCANTIL TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., ENTRE EL NÚMERO 58 DE LA AVENIDA DE LOS ARTESANOS Y EL Nº 58 DE LA CALLE COCHAFISCO (EXPTE. 7.911/2016-EP-U-LOMEN).

2.2.2.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR A DÑA. MARÍA CANDELARIA MELIÁN PERDOMO, EN LA C/ DOMINGO DORESTE FRAYLESCO, Nº 16 (EXPTE. 10.096/2016-EP-U-LOMEN).

2.2.3.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR A D. JORGE MARTÍN GALÁN, EN LA AVENIDA CARLOS V, Nº 101 (EXPTE. 10.009/2016-EP-U-LOMEN).

2.2.4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR A D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, EN LA AVENIDA DE AMÉRICA, Nº 191 (EXPTE. 10.775/2016-EP-U-LOMEN).

2.3.- LICENCIAS URBANÍSTICAS DE SEGREGACIÓN.

2.3.1.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE SEGREGACIÓN DE PARCELA SITUADA EN LAS MAJORERAS, PETICIONADA POR D. SEBASTIÁN DÍAZ MEDINA (EXPTE. 11.397/2016-EP).

2.3.2.- PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE SEGREGACIÓN DE PARCELA SITUADA EN LAS MAJORERAS, PETICIONADA POR D. JUAN RAMÓN LANDEIRA MEDINA (EXPTE. 11.529/2016-EP).



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

3º.- PROPUESTA DE RENUNCIA DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA.

3.1.- PROPUESTA DE RENUNCIA DE LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA DESTINADA A BAR, EMPLAZADA EN LA CALLE BUENOS AIRES, Nº 9, DE ESTA LOCALIDAD, TITULARIDAD DE D. JUAN MARTÍN HERNÁNDEZ.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, Y EL AYUNTAMIENTO DE INGENIO, PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE INGENIO.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO Y RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA PARA SUFRAGAR GASTOS REFERENTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS RESIDENTES DE INGENIO MATRICULADOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017.

6º.- REFORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE INGENIO PARA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE GRAN CANARIA A FINANCIAR CON EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN) PARA LAS ANUALIDADES 2017, 2018 Y 2019.

7º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General Accidental,
Manuel Jesús Afonso Hernández**
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).